

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**41****TORRELODONES**

## RÉGIMEN ECONÓMICO

Detectado error en el anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 120 correspondiente al 21 de mayo de 2021, mediante el cual se publican bases reguladoras para la concesión de ayudas para colaborar con los gastos de vivienda habitual en propiedad o en régimen de alquiler, debe corregirse en el siguiente sentido:

Donde dice "... mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 1 de junio de 2020 ...".

Debe decir "... mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 4 de mayo de 2021 ...".

Torrelodones, a 24 de mayo de 2021.—El alcalde, Alfredo García-Plata Fernández.

(03/18.665/21)

